

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 27 nov. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126	7582000	hpetersen@hpetersen.com.py
GUIDE SRL	80027616	021-3383020/981480609	guide@guide.com.py
ANALITICA S.A	80045965	021 908 555/0985 751 108	andrea@sumi.com.py
KUROSU	8000912	021752243	
COARCO S.A.C.I	80002912	557121 - 557151/0981969718	coarco@coarco.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Industria Nacional del Cemento	Modalidad:	Concurso de Ofertas
UOC/UEP:	Uoc Inc	Subasta:	No
N° de PAC - ID:	353403	Plurianual:	No
Descripción del llamado y N°:	Servicio de análisis de aceites y combustibles varios para motores de fabrica de Vallemi y Cip Villeta	Objeto de Gasto:	
Forma de Adjudicación:	Por Total	Fuente de Financiamiento:	
Fecha y Hora tope de consultas:	05-12-2018 10:00	Programa:	16,3,4
Lugar de consultas:	Departamento de Licitaciones de la Industria Nacional del Cemento	Objeto del llamado:	Servicios
Contacto:	Gerente de la Unidad Operativa de Contratación - CP Adriana Encina García	% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	3
Dirección de mail donde se debe consultar:	licitaciones@inc.gov.py	Tipo Garantía:	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	11-01-2019 10:15	Fecha y hora de apertura de ofertas:	11-01-2019 10:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	Departamento de Licitaciones de la Industria Nacional del Cemento		

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago:	A Plazos	Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:	0		

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
21-12-2018	adenda_4_1545310605420.pdf
19-12-2018	adenda_3_1545155290789.pdf
11-12-2018	ade2_1544462713157.pdf
03-12-2018	adenda1_1543586911561.pdf
03-01-2019	adenda__5_1546522474596.pdf